

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO Nº 1565

VALLENAR, 2 2 JUL. 2015

IAR.

VISTOS:

- 1.- Informe para cambio de nivel de fecha 15 de Julio de 2015, emitido por Encargada de Recursos Humanos
- 2.- Lo dispuesto en la Ley 19.378 del 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- Reglamento de la Carrera Funcionaria, Acta N°13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo d 1996 del Honorable Concejo Municipal
- 7.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Reconózcase al funcionario del Departamento de Salud al derecho a percibir las asignaciones de acuerdo a las variables que se indican:

Nombre : Teresa Rojas Miranda

R.U.N. : 17.038.505-5 Cargo : Administrativo

Categoría Funcionaria : E

Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Nivel	A contar
Acumulado	Experiencia	Capacitación	Total		del mes
1980	436	96	2512	11	Julio 2015

- 2.- El costo de lo especificado en el presente Decreto deberá imputarse al subtitulo 21, Item 30 Área de Salud
- 3.- Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya a lugar.
- 4.- Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la Republica, región de Atacama, para su respectivo Registro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE

PAMELA PEREZ CAVIERES

SECRETARIA MUNICIPAL(S)

KANNA ZARATE RODRIGUEZ ALCALDESA DE LA COMUNA (S)

jue .

DISTRIBUCION:

- Dirección Salud Municipal
- Unidad Remuneraciones
- Dirección de Control